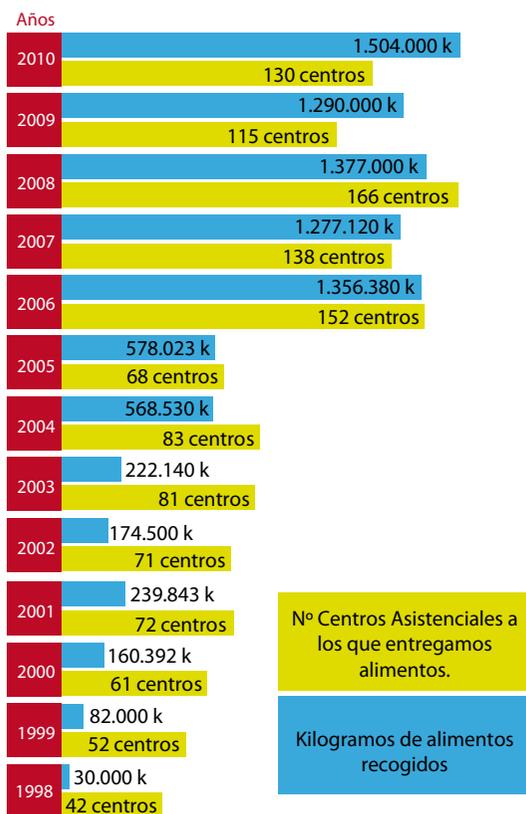


¿Qué es la Fundación Banco de Alimentos de Asturias?

La Fundación Banco de Alimentos tiene como objetivo la búsqueda de alimentos por diversos medios, su clasificación, almacenaje, inspección y donación gratuita a **Unidades de trabajo Social, centros benéficos, asistenciales y/o sociales ubicados en el Principado de Asturias.**

A través de las diversas actividades que desarrolla la Fundación Banco de Alimentos se intenta concienciar a la sociedad sobre la problemática originada por el despilfarro de alimentos y su posible recuperación destinándolos a personas sin recursos.

En la actualidad la entidad cuenta con más de 130 entidades receptoras, con unos beneficiarios indirectos de aprox. 15.120 y una distribución de 1.504.000 kilos.



¿Quiénes forman la Fundación Banco de Alimentos de Asturias?

La entidad está completamente gestionada por voluntarios. La filosofía de la entidad es la defensa, el trabajo y promoción del voluntariado, delegando al personal contratado el desempeño de las actividades básicas para dar continuidad a las actuaciones de la entidad.

Los voluntarios son los encargados de formar parte del Patronato (junta directiva de la entidad), de la distribución, gestión de los alimentos, de llevar a cabo las actividades de concienciación y sensibilización en centros comerciales, centros educativos... y sobre todo lo más importante, difundir la filosofía de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias.

Entidades receptoras:

Cocinas económicas, albergues de transeúntes, asociaciones de familias, asociaciones de menores, asociaciones de jóvenes, unidades de trabajo social, asociaciones de rehabilitación de toxicomanías, centros residenciales religiosos, Cáritas parroquiales... de toda Asturias.

Algunas de las entidades receptoras con:

Nombre Entidad	Localidad	Nº Beneficiarios
Fundación Patronato San José	Langreo	110
Residencia de ancianos de Vegadeo	Vegadeo	143
Cáritas Parroquial de Arriendas	Arriendas	277
Centro Don Orione	Llanes	140
Residencia de ancianos de C. de Onís	C. de Onís	102
Escolanía de Covadonga	Cangas de Onís	50
Hospital Asilo de Luarca	Luarca	120
Residencia de ancianos Ciaño	Langreo	90
Residencia de ancianos de Ribadesella	Ribadesella	45
Residencia de ancianos de Navia	Navia	44
Residencia de ancianos de Colombres	Ribadedeva	65
Residencia de ancianos de Pravia	Pravia	65

Nombre Entidad	Localidad	Nº Beneficiarios
Cocina Económica de Mieres	Mieres	25
Parroquia Posada de Llanera	Llanera	99
Cáritas San Pedro	Siero	50
Asociación UNGA	Siero	60
Residencia de ancianos Pola de Siero	Siero	127
Asociación Padres Colegio La Salle-Ujo	Ujo	30
ACCEM	Asturias	6
ADEPAS	Oviedo	120
ADEVIDA	Oviedo	182
Asturias Acoge	Oviedo	20
Albergue Cano Mato Vigil	Oviedo	80
CEA Cáritas	Oviedo	20
Parroquia Real de la Corte	Oviedo	40
Asociación Centro Trama	Oviedo	70
Residencia de ancianos de Oviedo	Oviedo	210
ASPACE	Asturias	24
Fundación Instituto Spiral	Oviedo	175
Fundación Cruz de los Angeles	Oviedo	130
Cons. Prov. Soc. Vicente de Paúl	Oviedo	293
Cocina Económica Oviedo	Oviedo	203
Asoc. Manos Extendidas	Oviedo	89
Asoc. Albéniz	Oviedo	30
Albergue Covadonga	Gijón	68
Cocina Económica de Gijón	Gijón	250
Centro Madrel Larrañaga	Gijón	40
Colegio religiosas Adoratrices	Gijón	30
Col. Sagrado Corazón (Siervas de los pobres)	Gijón	165
Fundación Adra	Gijón	45
Fundación Siloé	Gijón	89
Vanguardia Social Astur	Gijón	400
Asoc. Gitana de Gijón	Gijón	90
CESPA Proyecto Hombre	Gijón	250
Resid. Ancianos Gijón	Gijón	200
Guardería S. Nicolás de Bari	Avilés	30
Resid. Ancianos Avilés	Avilés	210
Asoc. Utilidad Pública Abierto Asturias	Avilés	100
ARAMP	Avilés	30
Cáritas de Avilés	Avilés	50
Asociación la Xunta	Avilés	20

¿De dónde proceden los alimentos que distribuimos?

Los alimentos distribuidos entre nuestras entidades receptoras de:

- Excedentes y donaciones de empresas del sector de la alimentación y supermercados.
- Excedentes alimenticios de la Comunidad Europea.
- Donaciones de particulares (recogidas de alimentos en centros comerciales, centros educativos, empresas...)



La Fundación Banco de Alimentos de Asturias cumple los requisitos establecidos por la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

Organismos colaboradores



¿Cómo y quién puede colaborar con la Fundación Banco de Alimentos de Asturias?

Cualquier persona que quiera dedicar algo de su tiempo libre y de su trabajo a colaborar y ayudar a la entidad a desarrollar sus actividades: labores en el almacén, búsqueda de mercancía, difusión de la finalidad de la entidad, realización de recogidas de alimentos, puesta en marcha de actividades de sensibilización...

Cualquier entidad jurídica (empresas, organismos oficiales, entidades bancarias...) que quiera involucrarse en las necesidades de la sociedad (responsabilidad social corporativa) mediante la donación de alimentos, donación de excedentes alimenticios, contribuciones económicas, promoción del voluntariado y realización de recogidas de alimentos...



Nuevo domicilio:
Polígono Industrial Puente Nora, c/ A nº 12
33420 Lugones, Siero
Telf.: 985 11 58 60 / 627 56 18 67
Email: maria@bancaliasturias.org
www.bancaliasturias.org

N.º Registro Fundaciones del Principado de Asturias AS-035
CIF: G33660580

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS



ASTURIAS